



Resolución Ministerial

N° 016-2018-PCM

Lima, 1 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

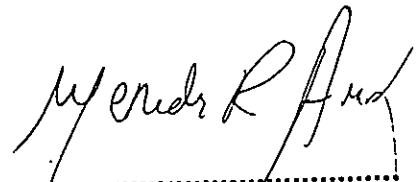
Que, en ese sentido, resulta necesario efectuar su encargatura en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Lucía Karina Ávila Fernández, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el puesto de Subsecretaria de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.


.....
MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

